PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 61/2016
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a diez de marzo de dos mil diecisiete, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Números de Registro
1. Oficio SCJN/SGP/0322/2017 de la Secretaria General de la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. **Anexo**: **a)** Copia simple sin firmas del escrito que supuestamente elaboraron Juan Pablo Pardo Saldaña y ocho personas más, por su propio derecho y para manifestar bajo la figura de "Amicus Curiae" diversos argumentos en relación con la presente acción de inconstitucionalidad.	**11638**
2. Oficio SCJN/SGP/0315/2017 de la Secretaria General de la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. **Anexos**: **a)** Copia simple de la impresión de la página electrónica de esta Suprema Corte, relativa al módulo de informes de consulta de expedientes con información de la acción de inconstitucionalidad **61/2016**. **b)** Acuse de recibo del escrito de Iliana Pamela Martínez López y Lucía Isabel Mota Casillas, quienes promueven por su propio derecho para manifestar bajo la figura de "Amicus Curiae" diversos argumentos respecto de la acción de inconstitucionalidad al rubro indicada.	**11639**
3. Escrito de Jan Jarab, quien se ostenta como representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. **Anexo**: **a)** Una impresión del documento sobre los estándares internacionales en materia de derecho a la igualdad, derechos de niños y niñas, derechos de personas con discapacidad y el derecho a la no devolución, así como una opinión a manera de "Amicus Curiae", en relación con la presente acción de inconstitucionalidad.	**11819**

Documentales recibidas el nueve de marzo de este año en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a diez de marzo de dos mil diecisiete.

Agréguense al expediente para los efectos a que haya lugar, los oficios, escrito y anexos de cuenta, de la Secretaria General de la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación y de quien se ostenta como representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por medio de los cuales remiten los documentos que contienen diversas manifestaciones bajo la figura de "Amicus Curiae" de este Alto Tribunal, con relación a la presente acción de inconstitucionalidad.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

SRBVEGM. 16